



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-26-2025

Siendo las diez y cuarenta y siete minutos de la mañana (10:47 A.M.) del día cuatro (4) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ, Encargada de Planificación, en representación del Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública, y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para tratar la siguiente:

AGENDA

- I. Apertura y evaluación de las Propuestas Económicas de los proponentes habilitados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2025-0011, destinado a la adquisición de pinturas y herramientas.
- II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

Desarrollo del punto I:

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad dar apertura y evaluar las propuestas económicas del concurso bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0011, en virtud del requerimiento de la Dirección de Infraestructura Física. De inmediato, instruye dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La secretaria informa que mediante el Acta de Validación No.CCC-24-2025 del día veintinueve (29) del mes de mayo del año en curso, se conoció el informe rendido por la Dirección de Infraestructura Física, donde las empresas **Fesa** y **FL&M Comercial**, resultaron **“Ofertantes Habilitados”** en diferentes ítems para la apertura de propuesta económica. El ítem 16 (extensión telescópica 12 metros de aluminio), fue declarado desierto en razón de no presentarse ofertas, para que el mismo sea adquirido mediante otro proceso.

Al momento de dar apertura a la propuesta económica de la empresa **FL&M Comercial**, se constató que la misma omitió la Garantía de Seriedad de la Oferta, por lo que su oferta queda descalificada para fines de adjudicación. Esta decisión se adopta, sin necesidad de hacerla constar en la parte dispositiva de esta acta, conforme lo dispuesto en el punto 9.1 de las Bases del Concurso, que expresa:

“Para asegurar la seriedad de la oferta, cada oferente depositará una Póliza de Garantía a favor de la Junta Central Electoral por el equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta y debe tener un tiempo de vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario. Esta se entregará en el sobre contentivo de la Propuesta Económica. La omisión de la Garantía de Seriedad de la Oferta; cuando la misma fuere insuficiente; cuando fuere presentada en una moneda distinta a la de la oferta económica, o cuando no fuere emitida a favor de la Junta Central Electoral, significará la desestimación de la oferta sin más trámite.”

La oferta económica presentada por **Fesa, S.R.L.**, de fecha 23/4/25, se resume a continuación:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
6	10	Masilla (cubeta 5gl.), marca Supermastick	1,778.85	17,788.50
7	50	Thinner (galón), marca Tiger	780.00	39,000.00
8	50	Brochas, 1 ½”, marca Tiger	25.00	1,250.00
9	50	Brochas, 2”, marca Tiger	29.00	1,450.00
10	50	Brochas, 3”, marca Tiger	50.00	2,500.00
11	25	Espátulas	45.00	1,125.00
12	50	Porta rolo, marca Tiger	80.00	4,000.00
13	5	Vara (palo de pintar), marca Tiger	340.00	1,700.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'F', 'O', 'PP', and a large signature 'Jesús']

14	10	Extensión telescópica, hasta 2 metros, marca Tiger	355.00	3,550.00
15	5	Extensión telescópica, hasta 6 metros, marca Tiger	3,150.00	15,750.00
Subtotal				88,113.50
Más ITBIS				15,860.43
Total General				RD\$103,973.93
Condiciones de pago: 20% de anticipo y resto crédito a 30 días. Tiempo de entrega: 5 días luego de ser recibida la orden de compra. Garantía: 12 meses a partir de la entrega del bien. Garantía Seriedad de la Oferta No.1-700-17163 por un valor de RD\$28,466.26, de Compañía Dominicana de Seguros.				

En razón de que la oferta de **FL&M Comercial** queda descalificada de manera automática por no presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta, los ítems 1, 2, 3, 4 y 5, correspondientes a diferentes tipos de pinturas, conjuntamente con el ítem 16 (declarado desierto previamente) serán adquiridos mediante otro proceso.

Luego de valorar las decisiones del Acta de Validación No. CCC-24-2025, en virtud del informe rendido por la Dirección de Infraestructura Física y vista y analizada la propuesta económica, se concluye realizar la adjudicación, por resultar conveniente a los intereses de la institución.

Atendiendo a lo expuesto, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Única

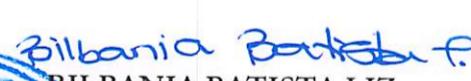
ADJUDICAR a **Fesa, S.R.L.**, la Orden de Compras para la adquisición de los artículos, según ficha técnica, ofertados en su cotización de fecha 23/4/2025, conteniendo los ítems detallados a continuación:

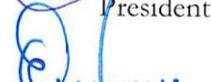
- **Ítem 6:** Diez (10) cubetas (5 gl) masilla acrílica para sheetrock, Supermastick.
- **Ítem 7:** Cincuenta (50) galones de thinner, Tiger.
- **Ítem 8:** Cincuenta (50) brochas 1 ½", Tiger.
- **Ítem 9:** Cincuenta (50) brochas 2", Tiger.
- **Ítem 10:** Cincuenta (50) brochas 3", Tiger.
- **Ítem 11:** Veinticinco (25) espátulas No.3.
- **Ítem 12:** Cincuenta (50) porta rolo, Tiger.
- **Ítem 13:** Cinco (5) vara (Palo de pintar) 1 metro, en material aluminio, Tiger.
- **Ítem 14:** Diez (10) extensión telescópica 2 metros, en material aluminio, Tiger.
- **Ítem 15:** Cinco (5) extensión telescópica 6 metros, en material aluminio, Tiger.

Por un total general de **Ciento Tres Mil Novecientos Setenta y Tres Pesos con 93/100 (RD\$103,973.93). Impuestos incluidos.**

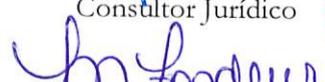
Siendo las once y cinco minutos de la mañana (11:05 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
 Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
 Directora General Administrativa


DENNY E. DÍAZ MORDÁN
 Consultor Jurídico


JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
 Director Financiero


MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ
 Encargada de Planificación


LUIS R. VÍLCHEZ MARRANZINI
 Director de Acceso a la Información


ANA YSABEL SALVADOR MORETA
 Coordinadora-Secretaria